ANEXO TECNICO

OBJETO: Suministro e instalación de material adhesivo con diseño personalizado para la ventanería del Centro Felicidad Chapinero, necesarios para la operación de las piscinas del Centro Felicidad Chapinero a cargo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de conformidad con las con las características técnicas definidas por la entidad.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIAL ADHESIVO PARA VENTANERÍA DE PISCINAS				
CÓDIGO UNSPSC	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
31201611 Producto: Adhesivos de lámina 60121015 Producto: Adhesivos decorativos en vinilo	Suministro e instalación de película Frosted adhesivo con diseño	Película tipo Frosted adhesiva con instalación. • Privatiza un 80% los espacios de día y de noche, dejando notar sombras en el interior del espacio. • Deja pasar el 100% de luz natural sin oscurecer el espacio. • El material puede ser trabajado liso, con plotter de corte o impreso de acuerdo con diseño suministrado por la entidad. • Terminado gris mate opaco. • Instalado en el Centro Felicidad Chapinero, sede de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Calle 82 #10-69. • Puede ser reemplazada en cualquier momento si fuese necesario. • Debe tener una durabilidad mínima de 3 años instalada en exteriores • No tiene filtros de control solar. Los requerimientos de espacios serán designados por la entidad Su instalación debe ser teniendo en cuenta trabajo en alturas de más de 3 metros.	m2	220

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

1. La SCRD suministrara los diseños y artes finales necesarios para la producción del material adhesivo descrito en el item relacionado anteriormente.
2. Realizar la entrega de los ítems solicitados por la supervisión del contrato, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes al recibo de los diseños y artes finales suministradas por la SCRD.
3. Realizar la entrega de los ítems solicitados por la supervisión del contrato, en el Centro Felicidad Chapinero, sede de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Calle 82 #10-69, o en el sitio que sea indicado por la supervisión para su instalación, teniendo en cuenta que, para todos los efectos, el lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C.
4. Asumir los costos de transporte que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
5. Garantizar el personal idóneo y suficiente para realizar la instalación del item a contratar.
6. Garantizar una óptima calidad en la producción del item contratado, el cual será revisado y avalado por la supervisión del contrato previo a su recibo a satisfacción. En el mismo sentido, la SCRD se reserva el derecho de recibir el material adhesivo que no cumpla con las características técnicas contratadas.
7. Se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos necesarios para la debida prestación de servicio, así como los impuestos y tributos que se generen de conformidad con la naturaleza tributaria del adjudicatario.